

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Partida	06
Servicio	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	Capítulo	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N° 21.080 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores y el D.S. N° 41 de 2020 (D.O. de 10.09.21), del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Aprueba Reglamento que Determina la Organización Interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y las Denominaciones y Funciones que Corresponden a cada una de sus Unidades.

MISIÓN DEL MINISTERIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

MISIÓN DEL SERVICIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Seguridad:
2	Crecimiento Económico y Desarrollo de Capital Humano:
3	Construcción de Confianza:

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
-	-	-

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 1 Profundizar los mecanismos de cooperación internacional bilateral y multilateral en materia de seguridad, según las prioridades definidas en instancias nacionales de coordinación interinstitucional para contribuir a la neutralización del crimen organizado transnacional y el terrorismo.		Objetivo Estratégico Ministerial Gestionar mecanismos de cooperación internacional contra el crimen organizado transnacional y el terrorismo.
Objetivo Estratégico del Servicio 2 Articular los mecanismos de coordinación interministerial e internacional para la ampliación de redes de conectividad y modernización de los pasos fronterizos con Argentina, Bolivia, Perú y América Latina, con énfasis en las dimensiones de seguridad, gestión migratoria, crecimiento económico y la iniciativa del Corredor Bioceánico Vial.		Objetivo Estratégico Ministerial Fortalecer las relaciones bilaterales en América Latina, con énfasis en nuestros vecinos Argentina, Perú y Bolivia, sobre la base de agendas de desarrollo compartido, seguridad fronteriza y control migratorio, sin comprometer la autonomía estratégica de Chile.
Objetivo Estratégico del Servicio 3 Ampliar los vínculos con organizaciones extranjeras de alto valor tecnológico y científico, vinculando las ventajas competitivas de Chile con el desarrollo tecnológico y de capital humano a nivel global, con miras a lograr acuerdos que incidan en el aumento de la productividad, atracción de inversión, investigación científica y desarrollo del conocimiento, tecnologías e innovación en el país.		Objetivo Estratégico Ministerial Articular y promover acuerdos de cooperación e inversión que estimulen la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación en Chile, aumentando el capital humano avanzado en ámbitos en que se tienen ventajas competitivas: astronomía, minería, ciencia antártica, energías renovables y recursos marinos, entre otros.
Objetivo Estratégico del Servicio 4 Ampliar los vínculos políticos con actores claves a nivel internacional que faciliten avances en los procesos de asociación estratégica y económica.		Objetivo Estratégico Ministerial Contribuir al crecimiento de las exportaciones y la inversión extranjera, con énfasis en la diversificación de destinos, productos y servicios, especialmente aquellos de mayor valor agregado; manteniendo siempre nuestra capacidad de decisión soberana.
Objetivo Estratégico del Servicio 9 Contribuir a la inserción internacional de gobiernos regionales y locales, gremios y asociaciones, vinculando sus iniciativas a las prioridades de la política exterior de Chile con especial énfasis en el fomento de las exportaciones y la atracción de inversión extranjera.		
Objetivo Estratégico del Servicio 6 Implementar la digitalización de trámites consulares y migratorios, para mejorar el servicio y la experiencia de los usuarios.		
Objetivo Estratégico del Servicio 7 Agilizar el acceso al visado para personas de negocios e inversionistas extranjeros, integrando los procesos de revisión consular con los requerimientos de atracción de inversiones del Estado.		Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar la prestación de servicios consulares, incluyendo la protección y vinculación de las comunidades de chilenos en el exterior, el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y la migración segura, ordenada y regular de conformidad con la ley de migración y extranjería.
Objetivo Estratégico del Servicio 8 Incrementar la participación de la ciudadanía y de organizaciones nacionales e internacionales en las actividades de convocatoria, formación y extensión de la Academia Diplomática "Andrés Bello".		Objetivo Estratégico Ministerial Posicionar a Chile como un actor coherente, predecible y comprometido con sus principios de política exterior, sus obligaciones internacionales y el orden internacional basado en reglas, priorizando la participación en los organismos multilaterales que produzcan resultados concretos y tangibles orientados a la defensa de los intereses permanentes de Chile y el bienestar de sus ciudadanos.

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Cooperación internacional en materia de seguridad transnacional	Objetivo 1
2	Articulación de mecanismos y agendas de cooperación con vecinos y América Latina y el Caribe	Objetivo 2
3	Vinculación internacional en ciencia, tecnología, innovación e inversión	Objetivo 3
4	Espacios de diálogo y cooperación bilateral con socios estratégicos de distintas regiones del mundo	Objetivo 4
5	Representación y defensa de los intereses de Chile en organismos y sistemas multilaterales	Objetivo 5
6	Servicios y trámites consulares y migratorios digitalizados	Objetivo 6
7	Propuesta de modalidad de visas de negocios	Objetivo 7
8	Formación y cooperación académica en política exterior y relaciones internacionales	Objetivo 8
9	Apoyo a la inserción internacional de gobiernos regionales, locales, gremios y asociaciones	Objetivo 9

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Programa Académico en Relaciones Internacionales	Objetivo 8

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.